



## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2011, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-3652. (2011060218)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SA con domicilio en: c/ Periodista Sánchez Asensio, 1 Cáceres, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, SA el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: subterráneo.

Núm. de transformadores: 1.

Potencial parcial: 630 kvas.

Potencia total en kvas: 630.

Emplazamiento: c/ Maluquer, 4.

Término municipal: Cáceres.

Finalidad: aumento de potencia, mediante instalación de un nuevo transformador para mejora del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-3652.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Esta resolución sustituye a la emitida con fecha 22-04-2010. Se rectifica la referencia del expediente que pasa de AT-8375 a AT-3652.

Cáceres, a 19 de enero de 2011.

El Jefe del Servicio  
de Ordenación Industrial, Energética y Minera,  
ARTURO DURÁN GARCÍA

• • •